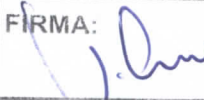


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	26 AGO. 2019	1245
FIRMA:		ENTRÓ:

NOTA N° 428 /19. -  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 26 AGO 2019


SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mariela Alejandra PITT, D.N.I. N° 24.105.552, Legajo N° 24105552/03, quien cumple funciones en el Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Septiembre y hasta el día 16 de Diciembre de 2019 inclusive.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO